



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo el 11° Congreso "SIN LÍMITES PARANÁ", organizado por la Iglesia Vida y Esperanza, a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Paraná.

AUTOR: MARIANA GISELA BENTOS

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; RASTELLI, Ruben; ROMERO, María Elena; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Motiva el presente proyecto de declaración de interés legislativo de esta Honorable Cámara las actividades a desarrollarse en el marco del 11º congreso "SIN LÍMITES PARANÁ", organizado por la Iglesia Vida y Esperanza, a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Paraná.

La Iglesia Vida y Esperanza, perteneciente a la denominación Evangélica Congregacional, lleva más de cincuenta años sirviendo a la comunidad entrerriana, brindando acompañamiento espiritual, contención y espacios de formación a niños, adolescentes, jóvenes, familias y adultos mayores, siempre en un marco de valores cristianos, de solidaridad y compromiso social. Su misión es extender el mensaje del Evangelio con una visión integral, formando discípulos comprometidos con la fe y con el servicio a la sociedad, aportando esperanza, inclusión y acompañamiento a quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad.

Este Congreso "Sin Límites", en sus once ediciones ha demostrado ser un espacio de encuentro intergeneracional y fraternal, donde cientos de personas de nuestra provincia, de distintos puntos del país y también del extranjero, comparten un tiempo de reflexión, capacitación y comunión espiritual.



La edición 2025, bajo el lema "Definidos en la guerra espiritual", contará con la participación de reconocidos oradores nacionales e internacionales y ya se ha agotado el cupo presencial de ochocientas personas, lo que demuestra el enorme interés que despierta. Asimismo, su transmisión por plataformas digitales y canales televisivos garantiza un alcance masivo y plural, multiplicando su impacto positivo.

Este evento no solo refuerza la fe, sino que también promueve el trabajo en equipo, el servicio desinteresado y la unidad de las familias y comunidades, fortaleciendo los lazos sociales desde una mirada cristiana, con valores de amor, respeto y esperanza que resultan fundamentales para nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.